

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA JACKO * S.S.A. CELEBRADA EL 28 DE JUNIO DEL 2018.

En la ciudad de Guayaquil, a veinte y ocho días del mes de junio del 2018, en Durán Tambo Lotización San Enrique, se reúne la Junta General Extraordinaria de Accionistas de La Compañía CONSTRUCTORA JACKO * S.S.A. con la concurrencia de los Accionistas el Sr. Jack Angello Coronel Parra, por sus propios derechos, propietaria de seiscientos Acciones (600) ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor con derecho a 600 votos y la Srta. Jessica Estefania Coronel Parra propietaria de doscientas Acciones (200) ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un 100% de su valor con derecho a 200 votos.

Preside la sesión el señor Jack Angello Coronel Parra y actúa como secretario Ad-Hoc de la Junta General el señor Jorge Estuardo Armas Espinoza, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los Accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la ley de compañías, sin previas convocatorias por tratarse de una Junta Universal y en la que se tratara y resolverá los puntos que forman el orden del día:

1. Aprobar el balance del 2017 de la compañía

El secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el presidente declara legalmente instalada la Junta y abiertas las deliberaciones.

Por secretaría se procede a leer el primer punto de orden del día que dice:

1-. Conocer la aprobación del balance de CONSTRUCTORA JACKO * S.S.A.

La junta general de accionistas propone la aprobación, del balance 2017 La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberá incorporarse al expediente que son:

- a.- Lista de asistentes y numero de accionistas que representan
- b.- Copia certificada del acta por la secretaria de la junta.

No habiendo otro asunto de que tratar el presidente de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta hecho lo cual se procede a dar lectura, quedando aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con la que se declara concluida la sesión.



Sr. Jack Angello Coronel Parra
C.I. 0913884680
PRESIDENTE DE LA JUNTA

Lo certifico.-



Sr. Jorge Armas Espinoza
C.I. 0911862810
PRESIDENTE DE LA JUNTA